

---

**18.10.2021**

---

LUGAR

Videoconferencia desde  
Mumbai

---

HORARIO:

11.30h–13.30h (España)  
15.00h–17.00h (India)

---

## Webinar: Regulación y comercialización de productos farmacéuticos y medicamentos en India

---

Participa en la jornada para conocer de primera mano los procedimientos para comercializar un medicamento o producto farmacéutico en India.

---

Jornada por videoconferencia organizada por ICEX y la Oficina Económica y Comercial en Mumbai donde ponentes del Central Drugs Standard Control Organisation (CDSCO) y de la National Pharmaceutical Pricing Authority (NPPA) explicarán los procedimientos y la regulación aplicable para la exportación y el establecimiento de precios de los medicamentos en el país.

El objetivo de esta jornada es ayudar a las empresas asistentes a solventar sus dudas con la creciente complejidad de la regulación de este sector en India, así como facilitarles un interlocutor válido en la agencia nacional competente.

---

### SECTORES CONVOCADOS

- Farmacia
- Farmaquímica

---

### ¿QUÉ OFRECEMOS?

- Sesión informativa con representantes del Central Drugs Standard Control Organisation (CDSCO) y de la National Pharmaceutical Pricing Authority (NPPA).
- Turno de preguntas.
- Enlace de conexión a la presentación del programa.
- El webinar se realizará en inglés.
- 

---

### ¿CÓMO INSCRIBIRSE?

La inscripción puede realizarse hasta el **14 de octubre de 2021** en el siguiente **ENLACE**.

Una vez recibida la inscripción completa, les haremos llegar el enlace para la conexión.

---

## PRECIO

**Participación gratuita**  
(Inscripción previa obligatoria)

---

## CONTACTO

Patricia Rodríguez Gómez | [patricia.rodriguez@icex.es](mailto:patricia.rodriguez@icex.es) | 91 349 6449  
Elena Menéndez Fombona | [elena.menendez@icex.es](mailto:elena.menendez@icex.es) | 91 349 5425

---

## ¿POR QUÉ INDIA?

La industria farmacéutica en India es una de las industrias con más potencial de crecimiento y que mayor desarrollo ha experimentado en las últimas décadas.

En el año 2020, el mercado farmacéutico nacional alcanzó los 42 mil millones de dólares. Se espera que el mercado alcance los 65 mil millones de dólares en 2024 y las previsiones más optimistas apuntan a que incluso podría alcanzar los 120-130 mil millones en 2030.

India desempeña un papel importante en el panorama farmacéutico mundial: es el mayor proveedor de medicamentos genéricos en el mundo; abastece a más del 50% de la demanda de diversas vacunas, el 40% de la demanda de medicamentos genéricos en los EE. UU. y, el 25% de todos los medicamentos del Reino Unido.

India ocupa el tercer puesto a escala global en términos de producción farmacéutica por volumen y el decimocuarto por valor. A nivel nacional, la industria farmacéutica incluye una red de 3.000 empresas y unas 10.500 unidades de fabricación.

India es el país suministrador de más del 80% de los medicamentos antirretrovirales que se utilizan mundialmente para combatir el SIDA (síndrome de inmunodeficiencia adquirida). También ha exportado aproximadamente 58 millones de vacunas de COVID-19 a 71 países durante el año 2020.

Los principales centros de producción nacional se encuentran en Hyderabad, Vapi (Baroda), Chennai y Bangalore, si bien están surgiendo nuevas zonas de fabricación en el norte y en el sur del país.

Bajo el esquema "Made in India", el gobierno indio pretende fortalecer la industria y la producción nacional. En el sector farmacéutico está desarrollando incentivos a la producción para reducir la dependencia de las importaciones de medicamentos esenciales a granel y API importados principalmente de China.

El sector farmacéutico en India crece rápidamente y se espera que siga así durante al menos otra década. Si bien el gobierno indio está aplicando toda una serie de políticas para proteger la industria del país, existen oportunidades de interés para aquellas empresas internacionales que puedan aportar innovación al sector.

---

PROGRAMA TENTATIVO

---

11.30-11.45h	<b>Establecimiento de conexión</b>
11.45-12.05h	<b>Bienvenida de la Oficina Económica y Comercial de España en Mumbai</b>  D. <b>Vanesa Álvarez Franco</b> , consejera de la Oficina Económica y Comercial de España en Mumbai
12.05-12.35h	<b>Central Drugs Standard Control Organisation (CDSCO)</b>  Dr. S. Eswara Reddy- Joint Drugs Controller
12.35-13.05h	<b>National Pharmaceutical Pricing Authority (NPPA)</b>  Sra. Rashmi Tahiliani – Joint Director – Pricing (por confirmar)
13.05-13.30h	<b>Coloquio - Preguntas y respuestas</b>
13.30h	<b>Fin de la conexión</b>

---

El documento original, firmado con fecha 28 de septiembre 2021, figura en los archivos de ICEX.

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

---

### I. PLAZO ADMISIÓN DE SOLICITUDES Y FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN

El plazo de admisión de solicitudes finaliza a las 23.59hrs. del 14 de octubre de 2021

---

### II. INSCRIPCIÓN

La inscripción únicamente podrá hacerse online. Para inscribirse, deberá tener un usuario de del portal [www.icex.es](http://www.icex.es) que esté asociado a una empresa española o a una filial de una empresa española (la filial deberá pertenecer en un porcentaje superior al 50% a la empresa española. No se entenderá como filial, aquella empresa extranjera que no esté participada por la empresa española, sino que lo esté por los socios de ésta. Asimismo, si la inscripción se quiere realizar a nombre de la filial, el usuario con el que se accede para formalizar la inscripción deberá estar asociado a la filial, no a la matriz).

Al rellenar el formulario puede utilizar la opción de “GUARDAR” si quiere terminar de cumplimentarlo en otro momento.

En el caso de que tuviesen problemas con la inscripción online por favor contacten con el Centro de Atención al Cliente de ICEX: (+34) 913 497 100.

Hasta que no **finalice** su inscripción, la misma no estará formalizada. Asimismo, para realizar la inscripción se deberá utilizar un usuario asociado a la empresa participante. En ningún caso podrá hacerse una inscripción a nombre de una empresa y solicitar la factura a nombre de otra empresa, aunque sea del mismo grupo.

---

### INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES INCLUIDOS EN EL IMPRESO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados en los formularios asociados a la presente convocatoria tiene como finalidad la de gestionar su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición.

2. Que, Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que, Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada.
4. Que, una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos durante el plazo legalmente exigible con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto 6 siguiente.
5. Que, en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
6. Que, tiene Ud. derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración de la actividad y a su utilización para cualquier finalidad distinta. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos [delegadoprotecciondatos@icex.es](mailto:delegadoprotecciondatos@icex.es) aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
7. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid [www.aepd.es](http://www.aepd.es)) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.